

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	NIVEL		PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES BÁSICAS	ANUALES COMPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
		Núm. REG. PERS.	SIT. ACTIVA C. DES.				
CASTILLO RUIZ MANUEL	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003676 ACTIVO		LOCENTE		1.082.900	594.420	1.677.320
MEMBIELA RUIZ ANTONIO	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003688 ACTIVO		DOCENTE		1.037.680	721.128	1.758.808
FERNANDEZ MONTES JUAN A	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003704 ACTIVO		23 DOCENTE		996.520	861.864	1.858.384
PEREZ CACHO GARCÍA LAUREANO	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003712 ACTIVO		DOCENTE		996.520	584.688	1.581.208
ALVAREZ SUAREZ PAFANEL M	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003713 ACTIVO		DOCENTE		996.520	662.640	1.659.160
CASTAÑOS SOLER EDUARDO	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003735 ACTIVO		DOCENTE		955.360	662.640	1.618.000
GOMEZ MOLERO FCO JAVIER	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003833 ACTIVO		DOCENTE		996.520	584.688	1.581.208
LOPEZ PEREZ FELIX	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003892 ACTIVO		DOCENTE		996.520	584.688	1.581.208
MORENO HURTADO ANTONIO	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00003923 ACTIVO		DOCENTE		1.021.216	584.688	1.605.904
CAMERO RAMOS JOSE	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00004017 ACTIVO		DOCENTE		955.360	721.128	1.676.488
VALDIVIA POYATO JOSE	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00004082 ACTIVO		DOCENTE		955.360	721.128	1.676.488
NAVARRO GRACIA MANUEL	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00004091 ACTIVO		DOCENTE		955.360	721.128	1.676.488
ARIZA JIMENEZ ANTONIO	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00004153 ACTIVO		DOCENTE		1.202.320	652.908	1.855.228
ALVAREZ DE SOTOMAYOR PEINA	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00004193 ACTIVO		DOCENTE		955.360	594.420	1.549.780
TABERBER GUASP JOSE	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00004195 ACTIVO		DOCENTE		955.360	584.688	1.540.048
MILLAN ESCOBAR JOSE LUIS	CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO A47EC00004263 ACTIVO		DOCENTE		1.045.912	721.128	1.767.040

(Continuad.)

**5230** REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura. (Continuación. Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

## RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A .....  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

## 2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MALAGA, Centro: Residencia Juvenil "Mediterráneo"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
JIMENEZ GARCIA Miguel	Of. Instructor	A30PG0458	Activo	Director	1.345.624	273.876	1.619.500

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A .....  
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA. Centro: Colegio Mayor "Fernando III El Santo"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básica	Complementarias	
LOPEZ CHAVES, Manuel	Of. Instructor	A30PG0860	Activo	Director	961.320	292.560	1.254.080

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A .....  
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: (CONSTANTINA (SEVILLA)). Centro: Residencia Juvenil "Carcelase"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básica	Complementarias	
DÍEZ REY SANCHEZ, Francisco Javier	Of. Instructor	A30PG0316	Activo	Director	1.331.974	292.560	1.624.534

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A .....  
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MÚJAS-Costa (MALAGA). Centro: Albergue Juvenil Urbanización El Chaparral

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básica	Complementarias	
ALONSO GONZALEZ, Jesus	Of. Instructor	A30PG0842	Activo	Director	1.112.562	273.876	1.386.438

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A .....  
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MARELLA (MALAGA). Centro: Albergue Juvenil, C/ Trapiche, 2

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básica	Complementarias	
SERRANO LIMA, Antonio	Of. Instructor	A30PG0485	Activo	Director	1.310.218	273.876	1.584.094

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ..... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relacion nominal de funcionarios.

Localidad: ECILIA (SEVILLA). Centro: Casa de Juventud.

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
NOGUERAS TERNERO, JOSE	Of. Instructor	A30PG0469	Activo	Director	1.331.974	292.560	1.624.534

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ..... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relacion nominal de funcionarios.

Localidad: UTRERA (SEVILLA). Centro: Casa de Juventud.

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
AVENDAÑO RUIZ, Juan Antonio	Of. Instructor	A30PG1030	Activo	Director	961.520	292.560	1.254.080

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ..... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relacion nominal de funcionarios.

Localidad: AZNALCAZAR (SEVILLA). Centro: Albergue Juvenil "Felix Rodriguez de la Fuente"

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
GOMEZ RIVERA, Antonio	Of. Instructor	A30PG0883	Activo	Director	1.095.000	292.560	1.387.560

**RELACION N.º 2**

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ..... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relacion nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA. Centro: Centro Social "Guan Plaza"

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
PIMENTO FERNANDEZ, Jose Manuel	Of. Instructor	A30PG0643	Activo		1.043.826	292.560	1.336.386

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

21. Relacion nominal de funcionarios.

Localidad: S E V I L L A

Centro: CASA DE JUVENTUD "REINA MERCEDES"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Non Regaro	Situación Adm.	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
					Básica	Complementaria	
MACIAS QUEYRON, José M.	Df. Instruccione	A10FG0490	Activo	Director	1.249.640	292.560	1.542.200

Localidad:

Centro: CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básica	Complementaria	
MENQUEZ HERNANDEZ, Pedro	Técnico	Director de Instalac.	293.818	386.016	679.834
NAVARRO RUIZ, Isabel	Auxiliar	Auxiliar	217.196	176.363	393.560
ROMERO LEAL, José Luis	Auxiliar	Auxiliar	217.196	304.596	521.792
DIAZ RODRIGUEZ, José-Manuel	Administrativo	Colaborador Contable	282.912	—	282.912
GARCIA ABRIL, Antonio	Subalterno	Subalterno	164.094	—	164.094
FERRERIN GARCIA, Manuel	Subalterno	Subalterno	164.094	—	164.094
GIMENEZ ROMERO, Antonio	—	Profesor de E. Física	394.480	350.266	744.746

22. Personas de trabajo vacantes que se traspasan.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o escala	Retribuciones		Total anual
			Básica	Complementaria	
SEVILLA.- C.S.D.	Delegado de Deportes	Técnico	844.200	604.296	1.448.496
GRANADA.- C.S.D.	Delegado de Deportes	Técnic	844.200	604.296	1.448.496

24. Relacion nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad:

Centro: CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
MORALES RUIZ, Juan José	Oficial 1a (Construcción)	921.171	—	921.171
VARGAS JAREDA, Manuel	Oficial 2a (Construcción)	818.800	56.200	875.000
SANTOS JACENA, Antonio	Oficial 2a (Construcción)	818.800	56.200	875.000
LOPEZ TAPIA, José	Oficial 2a (Construcción)	818.800	56.200	875.000
GARCIA GUIJARRO, José	Peón (Construcción)	793.138	47.800	840.938
SANTOS TAMAYON, Justino	Peón (Construcción)	793.138	47.800	840.938
SERRANO JURADO, Manuel Jesús	—	793.138	47.800	840.938
MARQUEZ SANCHEZ, Juan Carlos	—	753.550	—	753.550
AMENCO GOMEZ, Sebastian	—	753.550	47.800	801.350
ELIANCO CASCO, Ramona	—	793.138	47.800	840.938
CANO PISABE, Antonio	—	848.557	47.800	896.357
ROMERO RAMIREZ, Juan	—	793.138	47.800	840.938
OCALLA GARCIA, Antonia	Limpiaadora (Construcción)	505.655	—	505.655
CHICA ROMENO, Leonor	—	505.655	—	505.655
QUENQUES TARR, Rosario	—	473.027	—	473.027
LOPEZ ROMERO, Isabel	—	662.243	47.800	710.043
POLO JUQUE, Dolores	—	662.243	47.800	710.043

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

Localidad:

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
COMEZ ANGULO, José-Manuel	Md. Jef. Serv. (Establecim. Sanitar.)	553.602	---	553.602
SÁEZ HERNÁNDEZ, José-María	"	553.602	---	553.602
LABONDE VALDERÚ, Agustín	"	553.602	---	553.602
NARTINEZ MULEY, Juan	Md. Adj. (Establecim. Sanitar.)	517.048	---	517.048
ROSS JIMÉNEZ, Arturo	"	517.048	---	517.048
AGUADO MEDINA, Agustín	"	517.048	---	517.048
CISNEROS PALACIOS, Rafael	"	517.048	---	517.048
LARIO PÉREZ, Rafael	"	517.048	---	517.048
MARCO CALZADILLA, Carlos del	"	517.048	---	517.048
LOPEZ RAMÍREZ, Andrés	"	517.048	---	517.048
MAMOS GIRON, Vicente	"	517.048	---	517.048
PONS GUERRERO, Alfonso	"	517.048	---	517.048
RIVAS PÉREZ, Antonio	"	517.048	---	517.048
PLAZA BRUN, Antonio	A.T.S. (Establecimientos Sanitar.)	661.318	---	661.318
LARIO ONATE, Josefa	"	440.888	---	440.888
MEJIAS GONZÁLEZ, Miguel	"	661.318	---	661.318
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Victoria	Auxiliar de Clínica (Estab. Sanit.)	569.954	---	569.954
FRANCO CONDE, Antonia	"	569.954	---	569.954

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: A L M E R I A

JUVENTUD Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
CORTES CORTES, María	Encargada O.I.J	539.550	270.300	809.850
BARANCE VELAZQUEZ, Ana María	"	539.550	165.540	705.090

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

Localidad:

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
ROMERO GARCÍA, Trinidad	Kimpañadora (Construcción)	202.258	---	202.258
YANGAS JURADO, María	"	662.243	47.800	710.043
JIMÉNEZ YABENIA, Beatriz	"	662.243	---	662.243
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonio	"	505.655	---	505.655
PLAZA MARTÍN, Ana María	"	283.802	---	283.802
COSSETA VENTURA, Isabel	"	662.243	47.800	710.043
GARCÍA GONZÁLEZ, Manuel	"	662.243	---	662.243

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

Localidad:

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
4 A.T.S.	Aloral discontinuo de Yano (5 de ses)	943.860	220.200	1.164.060
5 Socorristas	"	1.325.525	265.500	1.591.025
3 Mozos	"	620.010	125.325	745.335
5 Kimpañadoras	"	1.073.060	208.875	1.281.935
2 Reguileros	"	467.045	87.450	554.495

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Refección nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Refección nominal de personal laboral.

Localidad: CORDOBA. Centro: Sede Administrativa Instituto Juvenil.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementarias	
RODRIGUEZ MUÑOZ, Teresa	Limpiadora	313.922		313.922
FERNANDEZ YERAS, Natividad	Limpiadora	287.770		287.770
MUNOZ PEREZ, Josefa	Limpiadora	313.922		313.922

- 112 -

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Refección nominal de personal laboral.

Localidad: CARRANZA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementarias	
ROJAS LAGO, José-Antonio	Ordenanza	551.460	20.790	572.250
MUZZ ORTEGA, Alfonso	"	551.460	20.790	572.250
AGUILAR RODRIGUEZ, Josefa	Limpiadora	426.608	14.854	441.462
LOPEZ FRIAS, Rosario	"	551.460	20.790	572.250
MANQUEDA CHALLE, M. del Carmen	"	226.534	8.904	235.438

(Continuad.)

5916

REAL DECRETO 4103/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de mediación, arbitraje y conciliación.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en su artículo 17, apartado 2, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ejecución de la legislación del Estado en materia laboral, con las facultades y servicios propios de la Administración respecto de las relaciones laborales, sin perjuicio de la alta inspección del Estado y de lo establecido en el artículo 149. 1. 2.º de la Constitución.

Por otra parte, el Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse las transferencias de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto, esta Comisión, tras considerar su conveniencia y legalidad, adoptó en su reunión del día 27 de diciembre de 1982 el oportuno acuerdo cuya virtualidad práctica exige la aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto, objetivo inmediato del presente.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Seguridad Social, y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982.

## DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se transfieren competencias y funciones del Estado en materia de mediación, arbitraje y conciliación a la Comunidad Autónoma de Andalucía y se le traspasan los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios para el ejercicio de aquéllas.

Art. 2.º 1. En consecuencia, quedan transferidas a la Junta de Andalucía las competencias a que se refiere el acuerdo que se incluye como anexo del presente Real Decreto y traspasados a la misma los servicios e instituciones y los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal que figura en las relaciones números 1 y 2 adjuntos al propio acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican.

2. En el anexo II de este Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por la presente transferencia.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1983.

Art. 4.º Los créditos presupuestarios que figuran detallados en la relación 3.2, como bajas efectivas, serán dados de baja en los conceptos de origen del presupuesto prorrogado y transferidos por el Ministerio de Hacienda a los conceptos habilitados en los capítulos IV y VII de la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por los Entes Preautonómicos y Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los certificados de retención de crédito acompañados de un sucinto informe de dicha oficina para dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo I, primero, apartado a), punto 2, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982.

Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

## DISPOSICION TRANSITORIA

Por lo que se refiere al seguimiento, valoración y proclamación de resultados del proceso electoral iniciado con anterioridad a la publicación del presente Real Decreto, y no concluido en dicha fecha, seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en la circular 3/1982, de IMAC, tanto respecto a las Comisiones Provinciales como a las actuaciones centralizadas hasta la proclamación definitiva de los resultados.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUNOZ

## ANEXO I

Don Valeriano Muñoz López y doña Soledad Mateos Marcos, Secretarios de la Comisión Mixta de Transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía,

## CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 27 de diciembre de 1982 se adoptó el acuerdo sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las competencias, funciones y servicios en materia de mediación, arbitraje y conciliación, en los términos que a continuación se expresan: